

## Boletín de Jurisprudencia y Derecho Migratorio

Año II N° 10 / Diciembre 2021 y Enero 2022

### Sentencias destacadas del mes

**La Corte Suprema señala que los requisitos para la solicitud de una VRD cuyo proceso se ha cerrado de forma unilateral debido al COVID-19, deben respetar la temporalidad de la primera solicitud. Corte Suprema / Apelación amparo / 96832-2021 (22.12.2021).** La Corte de Apelaciones de Iquique acoge un recurso de amparo interpuesto en favor de una ciudadana venezolana a quien se le cerró de forma unilateral su proceso de solicitud de Visa de Responsabilidad Democrática atendiendo las circunstancias de la pandemia del COVID-19. La Corte Suprema confirma el fallo y realiza una declaración en donde zanja la polémica sobre la temporalidad de los requisitos de esta visa. Señala que los requisitos que se exijan a la parte actora para el otorgamiento del visado que ha solicitado, son aquellos que se encontraban en vigencia a la fecha de su petición. [\[Corte de Apelaciones\]](#) [\[Corte Suprema\]](#)

**La Corte Suprema señala que una orden de abandono persigue los mismo objetivos que una orden de expulsión y que por ende afectan las mismas libertades. Corte Suprema / Apelación amparo / 96831-2021 (23.12.2021).** La Corte de Apelaciones de Iquique había rechazado un recurso de amparo presentado en favor de un ciudadano venezolano a quien se le revocó su permanencia definitiva y se le extendió una orden de abandono. La Corte Suprema al revocar el fallo también señaló que si bien aún no se emite la orden de expulsión, se entiende que el objetivo de ambas es el mismo, por lo que se debe tener en cuenta el arraigo del ciudadano al país. [\[Corte de Apelaciones\]](#) [\[Corte Suprema\]](#)

**Corte de Apelaciones de Valparaíso acoge acción de amparo presentada en contra de resolución que rechazó solicitud de regularización migratoria 2021. Corte Suprema / Apelación amparo / 93903-2021 (29.12.2021).** La Corte de Apelaciones de Valparaíso acogió una acción de amparo presentada por un ciudadano ecuatoriano, en razón del rechazo de su solicitud al proceso de regularización migratoria extraordinaria del año 2021. Dicho rechazo se produce por la ausencia de legalización o apostilla del certificado de antecedentes penales del solicitante. La Corte estimó que la decisión del recurrido, fue ilegal en cuanto a que procedía comunicar, a través de una resolución fundada, el documento faltante, otorgando un plazo de subsanación y apercibirse al amparado con el desistimiento de la solicitud en caso de incumplimiento. Adicional a ello se consideró que la consecuente orden de abandono del país dictada fue una amenaza a la libertad personal del solicitante. La Corte Suprema confirmó tal sentencia. [\[Corte de Apelaciones\]](#) [\[Corte Suprema\]](#) [Carla](#)

**Corte Suprema revocó rechazo de permanencia definitiva por no haberse solicitado antecedentes laborales y económicos complementarios Corte Suprema / Apelación protección / 95909-2021 (29.12.2021).** La Corte de Apelaciones de Temuco rechazó una acción de protección interpuesta por una ciudadana venezolana en contra la resolución que rechazó su solicitud de permanencia definitiva y otorgó una visa temporaria en subsidio. La parte recurrida señaló que si bien se cumplía con los requisitos para dicha solicitud, se determinó que no contaba con la estabilidad económica necesaria durante un periodo de su visación, por lo que su acreditación económica no le permitía residir en el territorio sin constituir una carga para el Estado. La Corte Suprema, en tanto, revocó el fallo de primera instancia puesto que habiendo prolongado en el tiempo la tramitación de la solicitud, no se requirió algún antecedentes complementario que acreditará su estabilidad laboral en el presente, por lo cual el recurrido deberá proceder a un nuevo análisis, debiendo requerir información complementaria si lo estima pertinente. [\[Corte de Apelaciones\]](#)[\[Corte Suprema\]](#) **Carla**

**Corte Suprema ordena volver a realizar entrevista en Consulado, para revalidar visa de responsabilidad democrática otorgada. Corte Suprema / Apelación amparo / 92974-2021 (30.12.2021).** La Corte de Apelaciones de Santiago rechazó una acción de amparo interpuesta por un ciudadana venezolana en razón de la negativa a la validación de visa de responsabilidad democrática otorgada a su conviviente civil, luego de no poder hacer ingreso a Chile por motivo del inicio de la contingencia sanitaria. En dicha instancia la Corte estimó que no existía una conducta ilegal ya que se trata solo de un inconveniente de plazos y vigencias de una documentación que puede solicitarse nuevamente. Tal sentencia fue revocada por la Corte Suprema, quien dispuso que el Consulado en Venezuela debe proceder a la revalidación de la visa en cuestión, debiendo citar a una entrevista en sus oficinas en no más de 30 días corridos. [\[Corte de Apelaciones\]](#) [\[Corte Suprema\]](#) **Carla**

**Solicitud de asilo al momento de hacer escala en Chile. Corte Suprema / Apelación amparo / 93910-2021 (03.01.2022).** Una ciudadana venezolana solicita refugio tras arribar al Aeropuerto de Santiago desde la ciudad de Bogotá en un vuelo que hacía una conexión hacia la ciudad de Lima. La PDI ordenó su reembarque por no contar con ningún tipo de visado y no dejó constancia alguna de su solicitud. Se señala que al haber manifestado su intención de solicitar el estatus de refugio, se le debe permitir el ingreso al país para determinar si es titular de dicho estatus. [\[Corte de Apelaciones\]](#) [\[Corte Suprema\]](#)